



**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE
SALCEDO**

CORPICECREAM S.A.

143955

Salcedo, 30 de Julio de 2020

Señora:

BETHY ELIZABETH GUANOLUISA CHAVEZ

Presente.-

De mi consideración:

Mediante disposición de los accionistas contenida en la Cláusula Segunda, Literal dos del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales, que constan en la escritura pública del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el lunes 30 de abril del año 2012 e inscrita el 09 de agosto del 2012, bajo la partida N.- 11 del año 2012 de la empresa **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**, por unanimidad de los accionistas le designaron **PRESIDENTA** de esta compañía, por un periodo de cuatro (4) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos Sociales.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal de su persona, lo reemplazara el Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia que, la empresa **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 16 de noviembre de 2011, ante el notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, la misma que fue aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.A.11.468, del 19 de diciembre del 2011 expedida por la doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato e Inscrita en el Registro de la Propiedad de Salcedo, el 28 de Diciembre de 2011, bajo la Partida N.- 13-2011.

Atentamente,

PACO ARTURO HINOJOSA TAPIA

GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**- Salcedo, al 30 de Julio del 2020.

Sra. Bethy Elizabeth Guanoluisa Chávez

C.c. 0501615231

Reptado 04.09.2020